

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Alfonso Moratalla Moreno, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA QUE LAS AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO LLEGUEN A TODA LA HOSTELERÍA Y NO SÓLO A ESTABLECIMIENTOS CON TERRAZA

Desde que hace prácticamente un año se declaró la pandemia, son muchos los sectores económicos que se han visto perjudicados primero por las restricciones de la declaración del estado de alarma y el proceso de desescalada y posteriormente por las que conllevaban los niveles que han ido aprobando los gobiernos de cada Comunidad Autónoma.

Aunque no es el único, es obvio que el sector hostelero ha sido y está siendo uno de los más afectados por la paralización o limitación de su actividad como consecuencia del cierre total de sus establecimientos al que se han visto obligados en determinados períodos y a la reducción de aforos en otros.

Ante esta realidad, el Ayuntamiento de Albacete, en el marco del Pacto de Recuperación de Albacete, aprobó un plan de reactivación del comercio y la hostelería con diferentes medidas fiscales, siendo una de ellas la exención del pago de la tasa por instalación de terrazas a los establecimientos de hostelería desde el inicio de la declaración del Estado de Alarma y hasta el 31 de diciembre de 2020. Dicha medida se tradujo en una merma de ingresos para el Ayuntamiento de 400.000 euros, y por lo tanto, en ayudas a los establecimientos con terraza que dejaron de hacer el desembolso.

Posteriormente, en octubre de 2020 y fruto de una decisión unilateral del equipo de gobierno municipal, a diferencia del Pacto de Recuperación que tenía el respaldo de todos los grupos municipales, en Junta de Gobierno Local se aprobó suspender el cobro de la tasa de terraza durante 2021, así como prorrogar las ampliaciones y flexibilizaciones para la instalación de terrazas que se aprobaron en mayo cuando comenzó la desescalada. Esta decisión se traduce nuevamente en 400.000 euros que dejará de percibir el Ayuntamiento.

En ese momento desde Unidas Podemos ya criticamos esta decisión por entender que suponía un agravio para los establecimientos hosteleros que no disponen de terraza, y que precisamente por esa circunstancia son los que más están sufriendo las restricciones que afectan al sector en general. Consideramos injusto que los beneficiados por esta decisión sean sólo los bares y restaurantes que tengan terraza, que al fin y al cabo han tenido más posibilidades de sacar a flote su negocio, sobre todo si encima han podido ampliarlas y colocar más mesas, compensando así las limitaciones de aforo.

Entendemos que el verano pasado y los meses durante los que se alargó el buen tiempo no fueron igual de dramáticos para los establecimientos con terraza, y menos si pudieron ampliar el número de mesas, que para los que no tenían.

Si realmente queremos evitar la destrucción de empleo y el cierre definitivo de negocios, el Ayuntamiento debería prestar mayor atención a aquellos que tienen serias dificultades para poder recuperarse de las pérdidas, estableciendo mecanismos para corregir los desequilibrios en lugar de acentuarlos.

Según la información que nos han facilitado el Ayuntamiento, en Albacete hay alrededor de 1.200 establecimientos hosteleros, de los cuales 558 tienen terraza, lo que representa un 46% aproximadamente. Y en función de la superficie y mesas, la tasa de terrazas oscila entre los 142 euros anuales para las más pequeñas y los 2.120 euros para las más grandes.

Con estos datos resulta evidente que las medidas adoptadas para el sector de la hostelería no son equitativas porque han puesto el acento únicamente en los establecimientos con terrazas, que en definitiva son los que han podido dejar de pagar la tasa. Sin embargo, existen otros factores que deberían tenerse en cuenta, como por ejemplo el número de trabajadores activos y/o en ERTE; el período de tiempo que han estado cerrados; la bajada de la facturación con respecto al mismo periodo en años anteriores...

Sabemos que la decisión que tomó el equipo de gobierno fue acordada con la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo con la que firmó un convenio. Pero dado que los recursos del Ayuntamiento son finitos y que el Presupuesto de este año va a ser muy ajustado, entendemos que sería conveniente revisar la decisión para introducir el principio de progresividad y que las ayudas que conceda el Ayuntamiento no se limiten únicamente a establecimientos con terrazas.

Por todo lo expuesto proponemos al Ayuntamiento en Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. - Que previamente a la aprobación de los presupuestos, se revise la decisión de suprimir la tasa de terrazas durante el año 2021 para buscar una fórmula que permita redistribuir los 400.000 euros que dejará de ingresar el Ayuntamiento por supresión de la tasa de terrazas en ayudas para todos los establecimientos hosteleros.

SEGUNDO. – Que se negocie con el sector de la hostelería los términos de las ayudas para que los beneficiarios de éstas no dependan de tener terraza o no.

TERCERO. - Que de no ser posible materializar los acuerdos anteriores se consigne una partida de 200.000 euros para conceder ayudas directas a establecimientos sin terraza.

CUARTO. - Que las cuantías de dichas ayudas tengan en cuenta principios de progresividad como son la capacidad económica del establecimiento y el número de trabajadores y trabajadoras que tienen.

En Albacete 18 de febrero de 2021

Fdo. Alfonso Moratalla Moreno

Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos



FIRMADO POR

Laura Mercedes Avellaneda Rivera
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
24/02/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Pleno



FIRMADO POR

Emilio Sáez Cruz
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
24/02/2021

ENMIENDA A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS PARA QUE LAS AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO LLEGUEN A TODA LA HOSTELERÍA Y NO SÓLO A LOS ESTABLECIMIENTOS CON TERRAZA
DATOS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO
NOMBRE Y APELLIDOS: LAURA MERCEDES AVELLANEDA RIVERA
NOMBRE Y APELLIDOS: EMILIO SAEZ CRUZ

¿Desea defender la enmienda ante el Pleno? Sí No

ARTÍCULO AL QUE AFECTA LA ENMIENDA

TIPO DE ENMIENDA: Totalidad Adición Modificación Supresión

TEXTO QUE SE PROPONE MODIFICAR
Supresión del punto 1 y 2 de la parte propositiva. Modificación del punto 3 de la parte propositiva, que quedaría de la siguiente manera: 1.- Que en la ejecución de la partida presupuestaria "Subvenciones Apoyo Sector Hostelería y Comercio Minorista" que aparece en el Proyecto de Presupuestos de 2021, se establezca una consideración especial y diferenciada para los establecimientos de hostelería que no disponen de terraza y que la publicación de las bases de la subvención se lleve a cabo antes del mes de junio de 2021.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA LJFK LXJM RACH P7D9

ENMIENDA CONJUNTA CS-PSOE A MOCION UP AYUDAS HOSTELERIA - SEFYCU 2597781

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Laura Mercedes Avellaneda Rivera
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos
24/02/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Pleno

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA

La justificación de la enmienda se explicará en el pleno.

Fecha: 24 de febrero de 2021



FIRMADO POR

Emilio Sáez Cruz
Portavoz Grupo Municipal Socialista
24/02/2021



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA LJFK LXJM RACH P7D9

ENMIENDA CONJUNTA CS-PSOE A MOCION UP AYUDAS HOSTELERIA - SEFYCU 2597781

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>